

CARTA DE CESIÓN DE UNA ACCIÓN

Guayaquil, diciembre 30 de 2019

Señor
CARLOS DELGADO LEON
Representante legal de la compañía PLUSCOFFEE C.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

CATHERINE THERESE MARVEZ, con pasaporte norteamericano No.588689579, de nacionalidad norteamericana, de estado civil divorciada, con domicilio en Miami – Florida, Estados Unidos de América, debidamente representada por su apoderado especial, Ab. Gualberto Darío Arcos Maldonado, quien anexa un ejemplar de su poder especial, por la presente cede 1 acción a favor de la señorita **ANDREA CAROLINA ORMAZA VARELA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0925937435, ecuatoriana, con domicilio en Guayaquil, soltera, quien en muestra de su aceptación, suscribe también esta carta de cesión.

La acción cedida es ordinaria, nominativa, liberada, con valor nominal de US\$1,00, por lo que se le solicitamos registrar dicha cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de PLUSCOFFEE S.A.

Por lo expuesto, sírvase Ud. Sr. Representante Legal, luego de registrar la cesión de la referida acción, comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

p. **CATHERINE THERESE MARVEZ- CEDENTE**
Pasaporte norteamericano No. 588689579



ANDREA CAROLINA ORMAZA VARELA
C.C. No. 0925937435
CESIONARIA



GUALBERTO DARIO ARCOS MALDONADO
APODERADO ESPECIAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 092593743-5

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORMAZA VARELA
ANDREA CAROLINA

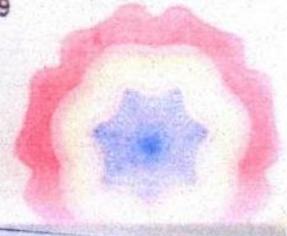
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORMAZA PELAEZ ANGEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARELA MEZA MARIA ELOIZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2020-01-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-01-09



001667647

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO





Factura: 001-001-000023391



20180901070P02128

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901070P02128					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE AGOSTO DEL 2018, (15:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARVEZ CATHERINE THERESE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	588689579	ESTADOUNIDENSE	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO SEPTUAGESIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS TINOCO



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

No.	ESCRITURA	2018-09-01-070-P02128
CÓDIGO	NÚMÉRICO	
SECUENCIAL		

**PODER ESPECIAL QUE OTORGA
LA SEÑORA CATHERINE THERESE
MARVEZ A FAVOR DEL ABOGADO
GUALBERTO DARIO ARCOS
MALDONADO.-**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veinticuatro de agosto del dos mil dieciocho, ante mi **ABOGADO ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO, NOTARIO PÚBLICO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece la señora **CATHERINE THERESE MARVEZ** quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad estadounidense con conocimiento en el idioma castellano, divorciada, de ocupación empleada, por sus propios derechos, con domicilio y residencia en Pahokee-Florida, Estados Unidos de Norteamérica, de tránsito por ésta ciudad de Guayaquil, con correo electrónico davismarvez@gmail.com, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación al momento de comparecer de

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



A. ANGEL NAVAS TINOCO

haberlo visto doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente:

SEÑOR NOTARIO: Sírvasse extender en el Registro de escrituras públicas a su cargo, una de poder especial en la que conste lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración y otorgamiento del presente poder especial, la señora **CATHERINE THERESE MARVEZ**, de nacionalidad estadounidense, portadora del pasaporte estadounidense número cinco ocho ocho seis ocho nueve cinco siete nueve, con domicilio en la ciudad de Pahokee-Florida, Estados Unidos de América, de tránsito por la ciudad de Guayaquil; divorciada, de ocupación empleada, quien actúa por sus propios derechos, a quien en lo sucesivo podrá denominársela por su nombre o simplemente como **LA MANDANTE.- CLAUSULA**

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- En vista de que LA MANDANTE, es accionista en la compañía ecuatoriana denominada PLUSCOFFEE C.A., la cual está signada con el Registro Único de Contribuyentes número cero nueve nueve tres cero uno seis nueve ocho cinco cero cero uno, por sus propios derechos, de



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

manera expresa y voluntaria confiere poder especial a favor del abogado **GUALBERTO DARIO ARCOS MALDONADO**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno cero siete seis dos dos seis nueve, para que a su nombre y en su representación y sin que se pueda alegar insuficiencia de poder, realice los actos que se anotan a continuación: **UNO)** Asistir e intervenir en todas las juntas generales de accionistas de la compañía mercantil denominada PLUSCOFFEE C.A. en la que LA MANDANTE es accionista, en el momento que fuera convocada para tratar cualquier asunto relacionado con la citada sociedad, ya sean de carácter ordinario o extraordinario, debiendo tomar las decisiones que sean más convenientes para los intereses de LA MANDANTE en todos los asuntos que se conozcan, traten y resuelvan en las respectivas Juntas Generales de Accionistas, debiendo suscribir las respectivas actas. **DOS)** Comparecer y suscribir los respectivos contratos y/o cartas de cesiones de acciones, suscribir el o los endosos de los respectivos títulos de acciones que le pertenecen a LA MANDANTE en el capital suscrito de la compañía denominada PLUSCOFFEE C.A., estipulando

MUNICIPIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



todas las cláusulas que fueran necesarias para la instrumentación de las mismas y de su perfeccionamiento, realizar todas las solemnidades propias de esta clase de contratos, tales como, exigir que se registren en el Libro de Acciones y Accionistas de PLUSCOFFEE C.A., así como solicitar que se den los correspondientes avisos por las cesiones de acciones a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. **TRES)** Queda expresamente facultado el apoderado para otorgar la información crediticia-financiera que le pudiera ser solicitada a LA MANDANTE, en su calidad de accionista de PLUSCOFFEE C.A., al momento de que la citada sociedad aperture y/o cierre alguna cuenta bancaria, ya sea de ahorros o corriente en cualquier institución financiera y/o bancaria en el Ecuador o realice alguna inversión bancaria o financiera, quedando el mandatario autorizado para suscribir todos los formularios que fueren necesarios para el otorgamiento de dicha información crediticia - financiera de la MANDANTE, la misma que podría estar relacionada con el origen de sus ingresos, la actividad económica que ella realiza, montos de sus ingresos,



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

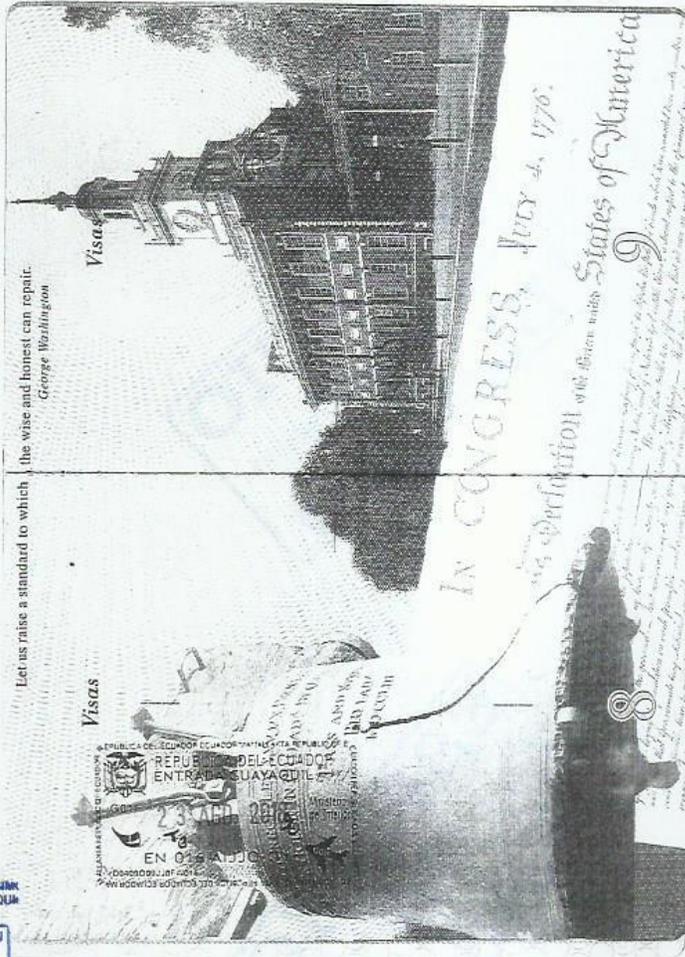
NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

egresos y patrimonio, anuales o mensuales. Así mismo se autoriza al apoderado especial a otorgar al representante legal de la compañía PLUSCOFFEE C.A. la información relacionada con los datos generales de LA MANDANTE, tales como su dirección domiciliaria y/o de trabajo, medios de contacto, y o cualquier otra información que le fuera requerida en su calidad de accionista de la referida sociedad, para que fuera presentada a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. **CUATRO)** El APODERADO ESPECIAL está autorizado para que designe, en el momento que creyere necesario, a otro apoderado especial y/o procurador judicial. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO.-** El presente poder especial estará en vigencia hasta que fuera revocado por instrumento público. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para la validez y perfección del citado poder especial. Esta minuta está firmada por la abogada SANDRA SANCHEZ GONZALEZ, con registro profesional número siete mil trescientos ochenta del Colegio de Abogados del Guayas. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente

NOTARIO SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AB. ANGEL NAVAS TINOCO



NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS TINOCO



DOY FE De conformidad al Art. 10 numeral b de la Ley
Notarial doy fe que la (s) fotocopia(s) que antecede(n)
es (son) igual(es) al(los) document(o)s original(es) que
corresponde(n) a y que me fue exhibido en _____
foja(s) util(es), conservando una copia de ellas en el
Libro de Diligencia - GUAYAQUIL.

AB ANGEL NAVAS TINOCO
NOTARIO SEPTUAGESIMO DE GUAYAQUIL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ARCOS MALDONADO GUALBERTO DARIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS**
PEDRO CARBO JOHNEPCEON
 FECHA DE NACIMIENTO: **1972-05-15**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

No. **091076226-9**



INSTRUCCION: **SUPERIOR**
 PROFESION / OCUPACION: **ABOGADO**

E333314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ARCOS ROJAS GUALBERTO ROSENDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MALDONADO DE ARCOS LAURA GUILLERMINA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: **DURAN**
2017-05-15
 FECHA DE EXPIRACION: **2027-05-15**

00081195

DIRECTOR GENERAL: 

TITULAR (CEDULADO): 


CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No.
002 - 099 NUMERO
0910762269 CÉDULA

ARCOS MALDONADO GUALBERTO DARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTON
LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: **ZONA: 1**



MUTUARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON GUAYAS LXX



AB. ANGEL NAVAS TINOCO


REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRICO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

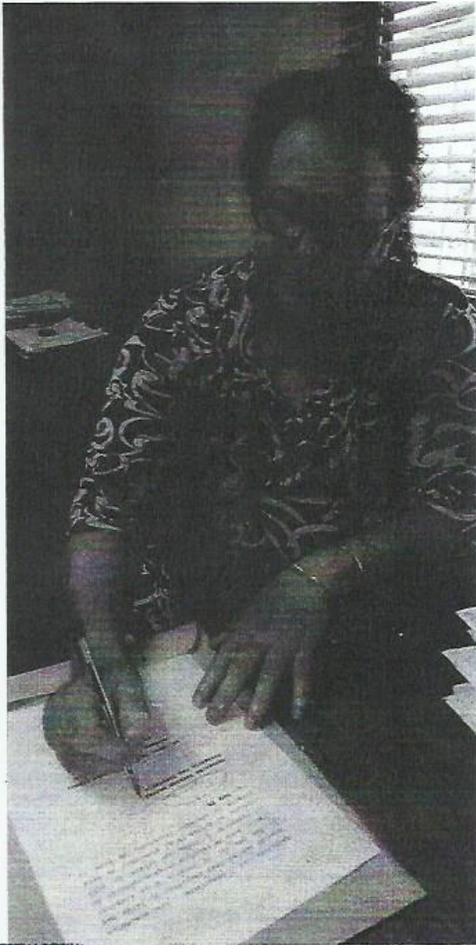
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTAS DE LA JUNTA

MUTUARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON GUAYAS LXX



AB. ANGEL NAVAS TINOCO



NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUÍN
LXX



AB. ANGEL NAVAS TINOCC

OTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUÍN
LXX

escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiera; y, leída que le fue por mí, el Notario a la compareciente, esta se ratifica en la aceptación de su contenido y firma en unidad de acto conmigo, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE**-

[Handwritten signature]



CATHERINE THERESE MARVEZ
Pasaporte USA 588689579



[Handwritten signature]
AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARIO PÚBLICO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DI: 2 TESTIMONIO

FECHA: 24-08-2018

Se otorgó ante mí, cuya matriz número ~~hasido~~ rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, en ocho fojas útiles que sello rubrico y firmo en Guayaquil, veinticuatro de agosto del año dos mil dieciocho-

NOTARIA SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



[Handwritten signature]
AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARIO PÚBLICO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL